



ACTA No. 71 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio del 2025, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Abraham de Jesús Sierra, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 71 de manera presencial y virtual a través de la plataforma teams.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra da la bienvenida a todos los Consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los asistentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General Interino del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. José Ramón Gallardo Galaz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Lic. Juan Fernando Córdova Othón, representante del Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; Lic. Pablo Iván García Minjares, representante del Lic. Fernando Rojo de la Vega Molina, Secretario de Bienestar; C.P. Elena Nuñez Ortega, representante del C. Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda; Dr. Jaime Garatuzza Payán, representante del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Consejero Ciudadano; Lic. Benjamín Parra Maldonado, representante del Dr. Juan Poom Medina, Consejero Ciudadano. También participa el representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Abraham de Jesús Sierra, Director General Interino del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que el Lic. Iván Moreno Monge esté presente en la sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión Extraordinaria No. 71.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 71 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al Secretario Técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra pone a consideración el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.
 1. Se informa a la H. Junta Directiva, el nombramiento del Lic. Abraham de Jesús Sierra, como Director General Interino del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, expedido por el C. Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, por lo que se solicita la ratificación de dicho nombramiento con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, y artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados; y
- VI. Clausura.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Acta No. 71 de la H. Junta Directiva
16 de junio del 2025

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba el Orden del Día.**

El Lic. Abraham de Jesús Sierra, da lectura al siguiente punto del orden del día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO No. 1. Se informa a la H. Junta Directiva, el Nombramiento del Lic. Abraham de Jesús Sierra, como Director General Interino del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, expedido por el C. Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, por lo que se solicita la ratificación de dicho nombramiento con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, y artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Dr. Jaime Garatuza Payán externó una felicitación al Lic. Abraham de Jesús Sierra por su nombramiento, dijo que es sumamente importante las actividades, sobre todo las becas para todos los estudiantes. Asimismo, pregunta que significa que sea el nombramiento interino, es decir en unos organismos el responsable de manera interina carece de algunas atribuciones, no sabe si este sea el caso.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra informa que, el nombramiento emitido por el C. Gobernador del Estado menciona textualmente:

El Ejecutivo a mi cargo, en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 7 y 45 Bis B de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, artículo 27 y 36 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, ha determinado designarlo como DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA hasta por un período no mayor a 180 días.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, ratifica el nombramiento del Lic. Abraham de Jesús Sierra, como Director General Interino del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No.01.71E.16/06/2025

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, ratifica el nombramiento del Lic. Abraham de Jesús Sierra, como Director General Interino del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 71.

VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que, al haber leído el Director General Interino el acuerdo tomado y aprobado, siendo las 12:14 horas del día 16 de junio del 2025 declara formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria No. 71 de la H. Junta Directiva. Asimismo, reitera que están a las órdenes y comenta, que bien que el C. Gobernador continúa impulsando a las juventudes con los cargos tan trascendentales y tan importantes, es un verdadero honor felicitarlo y estar en el Instituto presenciando el nombramiento.

El Lic. Abraham de Jesús Sierra agradece a los Consejeros la bienvenida y siguiendo las instrucciones del C. Gobernador dijo que desempeñará el cargo con honradez, humildad y sobre todo con mucha transparencia.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Acta No. 71 de la H. Junta Directiva
16 de junio del 2025

Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que ésta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas
Representante del
Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora

Lic. Abraham de Jesús Sierra
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y
Director General Interino del Instituto de
Becas y Crédito Educativo del Estado de
Sonora

Lic. José Ramón Gallardo Galaz
Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación y Cultura

C.P. Elena Nuñez Ortega
Representante del
C. Carlos Hernández Cordero
Secretario de Hacienda

Lic. Juan Fernando Córdova Othón
Representante del Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado

Lic. Pablo Iván García Minjares
Representante del
Lic. Fernando Rojo de la Vega Molina
Secretario de Bienestar

Dr. Jaime Garatuza Payán
Representante del
Dr. Jesús Héctor Hernández López
Consejero Ciudadano

Lic. Benjamín Parra Maldonado
Representante del
Dr. Juan Poom Medina
Consejero Ciudadano

C.P. José Pedro Lerma Castillo
Representante de la
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno